

Se pone en conocimiento del público en general que en la secretaría del Juzgado Décimo Cuarto de lo Civil de Pichincha en la ciudad de Cayambe, ubicado en la calle Libertad y Panamericana Norte, el día viernes que contaremos veinte y dos de Noviembre del año 2002, desde las catorce horas hasta las dieciocho horas se llevará a efecto el REMATE DEL BIEN INMUEBLE que a continuación se detalla:

UBICACION:

El predio se encuentra ubicado en la calle Carapungo # 29022 y Colonia de la Parroquia Calderón, Cantón Quito, Provincia de Pichincha.

LINDEROS:

NORTE: En la longitud de 30mts. con propiedad particular.
SUR: En la longitud de 30mts. con propiedad particular
ORIENTE: En la longitud de 8.5mts. con propiedad particular
OCCIDENTE: En la longitud de 8.5mts. con la calle Carapungo.

AREA:

El Área del terreno es de 255.00 m2, terreno de forma regular y topografía plana.

OBSERVACIONES:

En el interior del terreno en mención se encuentran dos construcciones una de la parte frontal y otra en la parte posterior, con las siguientes características:

CONSTRUCCION FRONTAL:

Estructura de hormigón armado, mampostería de bloque, ventanas de hierro, puertas de madera, pisos de mayólica, parquet y vinil, estado de construcción BUENA, destinada a vivienda consta de dos departamentos, área de construcción 136.00 m2.

CONSTRUCCION POSTERIOR:

Estructura de hormigón armado, mampostería de bloque, ventanas de hierro, puertas de madera, pisos de mayólica, estado de construcción BUENA, destinada a vivienda consta de dos departamentos (sala, comedor, cocina, dos dormitorios), el área de construcción es de 139.00 m2.

AVALUOS:

Terreno: 255.00 m2 x \$22.00 = \$5610.000.00 equivalente a USD88.160
Casa Frontal: 136.00m2 x 100.00 = \$34000.000.00 equivalente a USD813.900
Casa Posterior: 139.00m2 x 100.00 = \$34750.000.00 equivalente a USD813.900
TOTAL AVALUO \$890500.000.00 equivalente a USD835.660.00

Son: OCHOCIENTOS NOVENTA MILLONES QUINIENTOS MIL SUCRES, equivalente a TREINTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS SESENTA DOLARES AMERICANOS.

Se previene al público que por tratarse del primer señalamiento, se aceptarían posturas que cubran las dos terceras partes del avalúo, debiendo adjuntarse a la misma el diez por ciento de la oferta en cheque certificado o dinero efectivo, posturas que se presentarán en la secretaría del Juzgado Décimo Cuarto de lo Civil de Pichincha en esta ciudad de Cayambe.

Lo que comunico al público en general para los fines legales pertinentes. Certifico.

Ldo. Manuel Salazar P.
SECRETARIO DEL JUZGADO DECIMO CUARTO DE LO CIVIL DE PICHINCHA.

Hay firma y sello

en acción en desconocer el domicilio de los demandados. Agréguese al proceso los documentos que se adjunta y téngase cuenta el casillero judicial que por el compareciente, conforme al Ofc. No 278-DDP de 31 de mayo del 2001, actúe el señor Oficial Mayor en calidad de Secretario encargado de esta Jurisdicción.- NOTIFIQUESE. f) Dr. Raúl Mariño Hernández.

mediante COMISION al señor Jefe de la Parroquia de Cumbayá.- Agréguese al proceso los documentos que se acompañan, téngase en cuenta la calidad con la que comparece el Actor, la cuantía de la acción y el casillero judicial señalado. CITESE Y NOTIFIQUESE.- f) Dr. Mario Ortiz Estrella, Juez. JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL DE PICHINCHA.- Quito,

Procedimiento Civil. PROVIDENCIA: JUZGADO DECIMO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PICHINCHA.- QUITO, 03 de OCTUBRE del 2002, las 16:22.- En virtud del juramento del actor, de conformidad con el Art. 86 del Código de Procedimiento Civil, con el extracto de la demanda y providencia correspondiente, cítese con prevenciones legales de sentencia a la deman-

Compañías. Se comunica a los acreedores de la compañía CAPERNIT S.A. "EN LIQUIDACION", para que en el término de 20 días contados a partir de la última publicación de esta notificación, presenten los documentos que acrediten su derecho en el edificio Proinco Calixto, octavo piso, oficina 801

Gabriel Paredes Chávez
LIQUIDADOR PRINCIPAL

0020114 s.a.

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

29 OCT. 2002

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL, ELEVACION DEL VALOR NOMINAL DE LAS PARTICIPACIONES Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA "DETALMIX CIA. LTDA"

Se comunica al público que la compañía "DETALMIX CIA. LTDA" aumentó su capital en US\$ 197.000,00, elevó el valor nominal de sus participaciones y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Sexto del Distrito Metropolitano de Quito el 23 de agosto del 2002. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución N°02.Q.IJ.3837 de 25 OCT. 2002.

El capital suscrito actual es de CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL DOLARES, dividido en ciento noventa y nueve mil participaciones de USD 1,00 cada una.

Distrito Metropolitano de Quito, 25 OCT. 2002.

Dr. Roberto Salgado Valdez
INTENDENTE DE COMPAÑIAS
DE QUITO

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA MARATHON CASA DE DEPORTES S.A.

Se comunica al público que la compañía MARATHON CASA DE DEPORTES S.A. aumentó su capital en US\$ 85.000 y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Sexto del Distrito Metropolitano de Quito el 15 de agosto del 2002. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución N°02.Q.IJ.3814 de 23 OCT. 2002.

El capital actual suscrito de US\$ 128.000, está dividido en 128.000 acciones de US\$ 1 cada una.

Quito, 23 OCT. 2002.

Dr. Roberto Salgado Valdez
INTENDENTE DE COMPAÑIAS
DE QUITO